Puente de la Aza caia =

El S.r D.n Ju.n Carrillo Rex.r; Dio quenta como a entendido que en el tiempo de la guerra se dio la provid.a de cortar el Puente de la Azacaia que esta en el Camino de Beniaxan; y que despues se bolvio a reedificar, ignorando los que entendieron en uno y otro; y aora q. haverse fabricado en falso se a arruinado el te hedifizio con perjuizio grav.e del comerzio publico; y para que esta Ziu.d de las disposiziones combe.s se lo participa = Y haviendolo oido; Acordo que para resolver se traiga razon q. los s.s Diez. de Ayunt.o de quenta de quien se reedifico dho puente = Todo lo demas que constare a este asumpto =

Sobre hechar tierra en el arenal y male con =

El S.r D.n Pedro de Arroa Rex.or; Pone en not.a de esta Ziu.d como D.n Fran.co admin.r gral de las R.s fabricas de polbora, le a manifestado que se permita dar le; para beziar en el malecon y plaza del Arenal una porzion de tierra de la de dhas fabricas y ambiciarla aun fecha; De que dad q.ta y la Ziudad haviendolo oido: Se le permite, con la calidad de que no se ca de ba rrer ni recojer tierra en dhos sitios; y an de bela ndo la q. la mejor bertiente de las aguas. Y no en otra forma; Y a nicio participe el S.r D.n Pedro =

Libr.a de la asiente =

La Ziu.d Acuerda que los dos mill y dozientos R.s que tiene que perzevir en la Thesoreria gral del ultimo plazo del Arvitrio que cumplio Pascua de Nav.d finda, proximo passado se entreguen a D.n Andres Bernardo de quiros asiente en la Corte; con los quales y con un mill setez.s y veinte R.s que a perzevido del mismo Pedro; y un mill ochoz.s ochenta y siete R.s que le a entregado el depositario de propios q. mano del S.r D.n Fabricio Ibarra Rex.r tiene satisfhos los zinco mill ochozientos y siete R.s que importo su Relaz.on de gastos y salario hasta fin de junio de la d.a y a sido cumplido en los setez.s diez y si.n y que se le mandaron pagar q. acuerdo de quinze de Sep.e de este a.o; haziendo la entrada y salida comv.e con interven.on del Cont.r y a la claridad de los pagos del fondo la libranza en la depositaria y remitiendo testim.o de este acuerdo a dho D.n Andres =

Entro el S.r D.n Joseph Prieto Rex.r

Carta

Vista Carta del S.r D.n Joseph Rodrigo de Lupo del Consejo de la Haz.da Dez.as y Vio.s

Idem

Vista Carta de D.n Pedro Oleasaria; noticiando a esta Ziu.d como S. M.d le a conferido la Cont.a gral del servi.o de mill.s agregandole a esta la de la Diputaz.on del Reyno = Y la Ziudad Acuerdo se le de la enhorabuena y muchas grazias q. su atenz.on =

Carta

Vista Carta de D.n Sebastian Sancho Albarez Osorio noticiando a esta Ziu.d como S. M.d le a confer.o plaza de oidor de Zerdeña y haviendolo oido Acordo se le de la enhorabuena =

Sobre la fundaz.on de un Conv.to de Religiosas claras en Almeria =

Vista Carta de la Ziudad de Almeria de onze de Diz.e proximo pass.do dezir que la venerable mem.a de D.n Ger.mo Brizeño y D.a Michaela de la fuen ba conjunta fue as limosnas en la ultima desgraz.on de su vezindario de las procuradas las maiores nezesidades de los nat.s de aquella ziud. ordenaron entre otras cosas de cumplides q. los Patronos que p.a ello nombraron la fundaz.on de un Conv.to de Religiosas que deve ser del horden de S.ta Clara dotando siete y quatro plazas p.a las hijas de los nat.s de aquel pueblo con renta p.a